GENERALIDADES

Contrato	**No. 2026- 0663**
Proceso:	**IP-16-2026**
Tipo de Contrato:	**Suministros**
Contratista:	**DEYSAFIRA GOMEZ DURAN**
NIT	43151854
Representante legal:	**DEYSAFIRA GOMEZ DURAN**
Cédula ciudadanía:	43151854
Objeto:	Suministro del servicio de impresión especializadas de libros y publicaciones editoriales de los proyectos y procesos que se promuevan y/o administren por parte de la Biblioteca Pública Piloto de Medellín para América Latina (BPP)
Duración:	**Desde la fecha de inicio en SECOP II hasta el 28 de mayo de 2026**
Fecha inicio:	**26 de marzo de 2026**
Fecha finalización:	**28 de mayo de 2026**
Otrosí 1 (ampliación)	**Se amplía la fecha de terminación del contrato al 28 de mayo de 2026**
Valor inicial:	$ **22.000.000** m/l (**veintidós millones de** pesos) exento de IVA
Valor final:	$ **22.000.000** m/l (**veintidós millones de** pesos) exento de IVA
Valor pagado:	$ **21.269.450** m/l (**veintiún millones doscientos sesenta y nueve mil cuatrocientos cincuenta** pesos) exento de IVA
Valor ejecutado:	$ **21.269.450** m/l (**veintiún millones doscientos sesenta y nueve mil cuatrocientos cincuenta** pesos) exento de IVA

ESTEBAN GIRALDO GONZÁLEZ, mayor de edad, domiciliado en Medellín, identificado con la cédula de ciudadanía 98.709.698 de Bello (Antioquia), obrando en nombre y representación de la **BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO DE MEDELLÍN PARA AMÉRICA LATINA**, Establecimiento Público del orden Municipal, adscrito al Distrito Especial de ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, en su carácter de Director General, en uso de sus facultades legales, especialmente las otorgadas por las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y sus Decretos Reglamentarios, y por las contenidas en los actos de nombramiento y/o posesión, y quien en adelante y para efectos de este contrato se denominará **LA BIBLIOTECA**, de una parte; y **DEYSAFIRA GÓMEZ DURÁN** con la cédula de ciudadanía número 43151854 de **Medellín** en calidad de representante legal de **DEYSAFIRA GÓMEZ DURÁN** con **CC** número 43151854 de **Medellín,** quien se denomina **CONTRATISTA**, suscribimos el presente documento con el ánimo de liquidar definitivamente el Contrato No. 2026-0663 una vez realizadas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. La Entidad publicó aviso de convocatoria pública y/o invitación pública No. 16 de 2026, el 11 de marzo del mismo año.
2. El 16 de marzo, cerró el plazo para presentación de ofertas y se llevó a cabo apertura de propuestas, cuya oferta con menor precio evaluada fue la presentada por DEYSAFIRA GÓMEZ DURÁN.
3. El día 20 de marzo de 2026, las partes suscribieron el Contrato de suministros No. 2026-0663, cuyo objeto lo constituye: Suministro del servicio de impresión especializada de libros y publicaciones editoriales de los proyectos y procesos que se promuevan y/o administren por parte de la Biblioteca Pública Piloto de Medellín para América Latina (BPP).

4. Que el valor total del contrato se pactó hasta la suma de $ **22.000.000** m/l (**veintidós millones de** pesos) exento de IVA.

5. Que el contrato cuenta con póliza de cumplimiento y calidad del servicio No. **496-47-994000024147** expedida por Aseguradora Solidaria de Colombia por un valor $ 4.400.000 desde el 24 de marzo de 2026 hasta el 28 de noviembre de 2026 y póliza de pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales No. **496-47-994000024147** por un valor $ 2.200.000 desde el 24 de marzo de 2026 hasta el 28 de noviembre de 2026.

6. Que el inicio del contrato se estableció en la plataforma de SECOP II, el día 26 de marzo de 2026.

7. El 30 de abril de 2026 las partes suscribieron otrosí No. 1 de ampliación hasta el 28 de mayo de 2026.

8. Que por lo anterior, las garantías contractuales fueron ampliadas, según aprobación electrónica en la plataforma SECOP II, el día 30 de abril de 2026.

9. Que, mediante informe final de supervisión, presentado el día 23 de junio de 2026, el contratista entregó a entera satisfacción al supervisor designado del contrato, el servicio en las modalidades establecidas según el objeto del contrato, cumpliendo con ello las obligaciones y el plazo pactado.

10. Por su parte LA BIBLIOTECA, a la fecha de esta acta, ha cancelado al contratista, la suma de $ 21.269.450 m/l (**veintiún millones doscientos sesenta y nueve mil cuatrocientos cincuenta** pesos) exento de IVA.

11. Que el artículo 11 de la ley 1150 de 2007 consagra que la liquidación de los contratos se hará de mutuo acuerdo dentro del término fijado en los pliegos de condiciones o sus equivalentes, o dentro del término que acuerden las partes para el efecto.

12. Que, de conformidad con lo expresado, se entienden cumplidas las prestaciones a favor de cada una de las partes hasta la fecha de terminación del Contrato No. 2026-0663 cuyo objeto fue Suministro del servicio de impresión especializada de libros y publicaciones editoriales de los proyectos y procesos que se promuevan y/o administren por parte de la Biblioteca Pública Piloto de Medellín para América Latina (BPP).

LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

Actuando dentro del término legal y contractual, establecido para realizar la liquidación del contrato en asunto, se procede con la misma de la siguiente forma:

De acuerdo con lo manifestado previamente, al CONTRATISTA se le canceló por parte de LA BIBLIOTECA, la suma de $ 21.269.450 m/l (**veintiún millones doscientos sesenta y nueve mil cuatrocientos cincuenta** pesos) exento de IVA, conforme a la siguiente asignación presupuestal:

CDP	RUBRO	VALOR CDP	COMPROMISO	VALOR COMPROMISO
127	2320202008040201	10,000,000	716	10,000,000
	2320202008040303	12,000,000		12,000,000

Los pagos se ejecutaron de la siguiente forma:

FACTURA	ORDEN DE PAGO	VALOR
FE716	82152	$9.297.000

FE709	82132	$1.990.800
FE710	82134	$9.981.650
TOTAL, PAGADO		**$21.269.450**

Liberaciones realizadas:

De acuerdo con lo ejecutado y lo pagado del contrato 0663 de 2026, queda un saldo a liberar por valor de SETECIENTOS TREINTA MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS M.L. ($730.550), teniendo en cuenta el siguiente movimiento:

Valor del Contrato	**$ 22.000.000**
Valor ejecutado	$ 21.269.450
Valor pagado	**$ 21.269.450**
Valor a Liberar	**$ 730.550**

Liquidación:

- ✓ Una vez firmado por las partes, se procede a realizar la respectiva liberación por la suma de SETECIENTOS TREINTA MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS M.L. ($730.550). Estos saldos se reintegran al Presupuesto de la entidad.

- ✓ Consecuentemente, queda liquidado definitivamente el Contrato No. 0663 de 2026 cuyo objeto fue Suministro del servicio de impresión especializada de libros y publicaciones editoriales de los proyectos y procesos que se promuevan y/o administren por parte de la Biblioteca Pública Piloto de Medellín para América Latina (BPP).

Mérito ejecutivo:
La presente acta presta mérito ejecutivo.

Liquidación unilateral:
En caso de que el contratista no suscriba el presente documento, se procederá con la liquidación unilateral, atendiendo a los parámetros normativos vigentes.

Para constancia firman las partes en señal de aceptación, el 27 de agosto de 2026.

ESTEBAN GIRALDO GONZÁLEZ
LA BIBLIOTECA

DEYSAFIRA GÓMEZ DURÁN
CONTRATISTA

Proyectó: Laura Carvajal Arcila, profesional de Apoyo a la Supervisión

Revisó: Angela María Arboleda Méndez, Profesional Universitario de Presupuesto
Revisó: Arles Ibarra Rojas, Apoyo Gestión Presupuesto

Revisó: Ana María Arango Echeverri, Profesional Gestión Jurídica

Revisó y Aprobó: Isabel Cristiana Bernal Vinasco, Supervisor designado del contrato.

Revisó: Jeicy Martínez Toro, Apoyo Jurídica contratista